

ACTA #15.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #15.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****SONIA CATALINA ÁLVAREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas con ocho minutos del día DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Martha Guadalupe Martínez Ruíz, Diputado Mario Humberto Vázquez López y la Diputada Carolina Zuarth Ramos, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Faride Abud García, Diputada Karina Margarita del Río Zenteno, Diputada Floralma Gómez Santiz, Diputada Sandra Cecilia Herrera Domínguez, Diputada María Roselía Jiménez Pérez, Diputado Sergio David Molina Gómez, Diputado Carlos Morelos Rodríguez, Diputada Fabiola Ricci Diestel, Diputado Agustín Ruíz Mendoza y el Diputado Jorge Luis Villatoro Osorio.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTITRÉS DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE:-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 16 DE MAYO DEL 2023. -----

2. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN Y EL CONTENIDO DEL DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA SUSCRIBIR CONVENIO AMISTOSO DE LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS ESTADOS LIBRES Y SOBERANOS DE CHIAPAS Y OAXACA, RESPECTO DE LA PARTE SUR DEL LINDERO INTERESTATAL, A FIN DE RECONOCER LOS LÍMITES ACTUALES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CINTALAPA DE FIGUEROA, ARRIAGA Y TONALÁ, EN EL ESTADO DE CHIAPAS, CON LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO TAPANATEPEC Y SAN FRANCISCO DEL MAR, EN EL ESTADO DE OAXACA, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS ISIDRO OVANDO MEDINA, RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, CITLALY ISABEL DE LEÓN VILLARD, CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, LETICIA ALBORES RUÍZ Y CARLOS MARIO ESTRADA URBINA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE CONOZCA Y DÉ SEGUIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 121/2012, MEDIANTE EL CUAL DETERMINO LOS LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS ESTADOS DE OAXACA Y CHIAPAS, DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 1,497.82 METROS CUADRADOS, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DONDE SE ENCUENTRA EL JARDÍN DE NIÑOS "BLANCA LYDIA TREJO", UBICADO EN AVENIDA SECUNDARIA Y CALLE ALTA TENSIÓN, SIN NÚMERO DEL FRACCIONAMIENTO "FRAMBOYANES", DE DICHO MUNICIPIO. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA DIPUTADA BRENDA ESPINOZA LÓPEZ, SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS LOCALES DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAÍS PARA QUE, CONSIDEREN REPLICAR LA INICIATIVA "LAS LENGUAS TOMAN LA TRIBUNA" EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER EL USO, PRESERVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS EN EL TERRITORIO NACIONAL. -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA DIPUTADA BRENDA ESPINOZA LÓPEZ, SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL CON PLENO RESPETO AL ÁMBITO COMPETENCIAL ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE

LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, QUE NO HAN LEGISLADO EN MATERIA DE VOTO EN EL EXTRANJERO, A REALIZAR LAS REFORMAS JURÍDICAS CORRESPONDIENTES, A FIN DE RECONOCER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS PERSONAS CIUDADANAS MEXICANAS QUE POR DIVERSAS RAZONES SE ENCUENTRAN FUERA DE LAS FRONTERAS NACIONALES, Y CON ELLO, FORTALECER LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL MEXICANA EN SUS COMUNIDADES DE ORIGEN. -----

6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta expresó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2023. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".----- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN Y EL CONTENIDO DEL DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA SUSCRIBIR CONVENIO AMISTOSO DE LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS ESTADOS

LIBRES Y SOBERANOS DE CHIAPAS Y OAXACA, RESPECTO DE LA PARTE SUR DEL LINDERO INTERESTATAL, A FIN DE RECONOCER LOS LÍMITES ACTUALES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CINTALAPA DE FIGUEROA, ARRIAGA Y TONALÁ, EN EL ESTADO DE CHIAPAS, CON LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO TAPANATEPEC Y SAN FRANCISCO DEL MAR, EN EL ESTADO DE OAXACA, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE CONOZCA Y DÉ SEGUIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 121/2012, MEDIANTE EL CUAL DETERMINO LOS LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS ESTADOS DE OAXACA Y CHIAPAS, DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE LA INICIATIVA PRESENTADA, SEA CONSIDERADA COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, YA QUE FUE SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE CONOZCA Y DÉ SEGUIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 121/2012, MEDIANTE EL CUAL DETERMINO LOS LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS ESTADOS DE OAXACA Y CHIAPAS, DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. SI ALGÚN LEGISLADOR DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI LA INICIATIVA PRESENTADA ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN. LOS LEGISLADORES Y LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Presidenta expresó: "APROBADO, ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, LA INICIATIVA PRESENTADA. ESTÁ A DISCUSIÓN LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN Y EL CONTENIDO DEL DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA SUSCRIBIR CONVENIO AMISTOSO DE LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS ESTADOS LIBRES Y SOBERANOS DE CHIAPAS Y OAXACA, RESPECTO DE LA PARTE SUR DEL LINDERO INTERESTATAL, A FIN DE RECONOCER LOS LÍMITES ACTUALES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CINTALAPA DE FIGUEROA, ARRIAGA Y TONALÁ, EN EL

ESTADO DE CHIAPAS, CON LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO TAPANATEPEC Y SAN FRANCISCO DEL MAR, EN EL ESTADO DE OAXACA. SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".-

Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la iniciativa presentada, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA INICIATIVA PRESENTADA. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON VEINTICINCO VOTOS A FAVOR LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN Y EL CONTENIDO DEL DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA SUSCRIBIR CONVENIO AMISTOSO DE LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS ESTADOS LIBRES Y SOBERANOS DE CHIAPAS Y OAXACA, RESPECTO DE LA PARTE SUR DEL LINDERO INTERESTATAL, A FIN DE RECONOCER LOS LÍMITES ACTUALES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CINTALAPA DE FIGUEROA, ARRIAGA Y TONALÁ, EN EL ESTADO DE CHIAPAS, CON LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO TAPANATEPEC Y SAN FRANCISCO DEL MAR, EN EL ESTADO DE OAXACA. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL DOCTOR RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DONDE SE ENCUENTRA EL JARDÍN DE NIÑOS "BLANCA LYDIA TREJO". POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de

referencia, del cual se transcribe los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39 fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tapachula, Chiapas, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de 1,497.82 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del Gobierno del Estado de Chiapas, a través de la Secretaría de Educación, donde se encuentra el Jardín de Niños "Blanca Lydia Trejo", ubicado en Avenida Secundaria y Calle alta tensión, sin número del Fraccionamiento "Framboyanes", de dicho municipio; y, ---

----- **RESOLUTIVO:** -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tapachula, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de 1,497.82 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del Gobierno del Estado de Chiapas, a través de la Secretaría de Educación, donde se encuentra el Jardín de Niños "Blanca Lydia Trejo"; ubicado en Avenida Secundaria y Calle alta tensión sin número del Fraccionamiento "Framboyanes", de dicho municipio. Con los antecedentes de propiedad, así como las medidas y colindancias del predio, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que el inmueble mencionado en el resolutive anterior, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor del Gobierno del Estado de Chiapas, a través de la Secretaría de Educación, donde se encuentra el Jardín de Niños "Blanca Lydia Trejo", debiendo regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el predio se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal. -----

Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse a la Presidenta y al Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tapachula, Chiapas, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. -----

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de Tapachula, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. ---

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 11 días del mes de Mayo del 2023. -----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES

DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON VEINTICINCO VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA DIPUTADA BRENDA ESPINOZA LÓPEZ, SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS LOCALES DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAÍS PARA QUE, CONSIDEREN REPLICAR LA INICIATIVA "LAS LENGUAS TOMAN LA TRIBUNA" EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER EL USO, PRESERVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS EN EL TERRITORIO NACIONAL. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA DIPUTADA BRENDA ESPINOZA LÓPEZ, SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL CON PLENO RESPETO AL ÁMBITO COMPETENCIAL ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, QUE NO HAN LEGISLADO EN MATERIA DE VOTO EN EL EXTRANJERO, A REALIZAR LAS REFORMAS JURÍDICAS CORRESPONDIENTES, A FIN DE RECONOCER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS PERSONAS CIUDADANAS MEXICANAS QUE POR DIVERSAS RAZONES SE ENCUENTRAN FUERA DE LAS FRONTERAS NACIONALES, Y CON ELLO, FORTALECER LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL MEXICANA EN SUS COMUNIDADES DE ORIGEN. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "VOTO DE LAS Y LOS CHIAPANECOS EN EL EXTRANJERO" Y LA DIPUTADA PAOLA VILLAMONTE PÉREZ, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "CONCLUSIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LAS ORGANIZACIONES QUE LAS RESPRESENTAN"; DIPUTADA PRESIDENTA.- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "VOTO DE LAS Y LOS CHIAPANECOS EN EL EXTRANJERO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muchas gracias, compañeras integrantes de la mesa directiva, Presidenta Sonia Catalina, compañeras y compañeros diputados, al pueblo de Chiapas, a quienes nos siguen por los diferentes medios digitales, a las y los representantes de los medios de comunicación, amigas y amigos todos, a Daniel Vázquez, que no lo veo que esté hoy ahí, en las señas. (No hay red), No está ahí... Bueno, espero que le dé seguimiento a esto. Compañeras y compañeros diputados, hoy, hoy este congreso incumple con el Artículo 45, Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas; dejamos constancia de la importancia de la responsabilidad de ser representantes del pueblo, de ser diputadas y diputados, una disculpa al pueblo de Chiapas, a las mujeres, a las niñas, a los niños; por esta omisión legislativa temporal. Compañeras

y compañeros diputados, deseo referirme al exhorto de la cámara de diputadas y de diputados del Congreso de la Unión, al cual se le ha dado lectura hace un momento en el sentido de que las legislaturas de los estados legislen en materia de voto en el extranjero. Mi intervención respetuosa, es simplemente para hacer una aclaración y no tengo duda que en su momento la comisión de gobernación, hará, dará el dictamen o hará el dictamen correspondiente, pero quiero señalar que es importante notar o hacer notar que, en nuestro estado, el estado de Chiapas ya cumplió con el mandato constitucional de legislar el voto en el extranjero. Lo que se fundamenta en el Artículo 22, Fracción II de nuestra Constitución, en relación con el Artículo 6 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas, por lo que, en el informe que se rinda al Congreso Federal, se deberá sin duda y así lo harán, no tengo, en ello pienso, que no se hará, se deberá a hacer lo contundente. Chiapas, Chiapas está comprometido con las migrantes y con todas las chiapanecas y chiapanecos que habitan en el exterior, particularmente en los Estados Unidos de América, el voto, el voto es un derecho y una obligación de la ciudadanía mexicana y vivir en el extranjero no debe ser un impedimento para ejercer su participación política en las decisiones y el rumbo de Chiapas y de México. Como antecedente, desde el 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación "La Reforma Constitucional", que rediseñó el Régimen Político Electoral Mexicano y se establecieron normas novedosas, en lo relativo al voto de los mexicanos residentes en el extranjero, entre ellas facilitar la expedición de la credencial para votar en el extranjero y la posibilidad de votar desde el exterior en las Embajadas y Consulados de México en el exterior. Es importante señalar, y les pido que me den esta oportunidad, de lo que significa promover la participación política, empezando por apurar a nuestros paisanos a la obtención de su credencial para votar e invitarlos a que participen cuando tengan oportunidad de hacerlo, para nadie es desconocido que hay miles de mexicanas y de mexicanos en el extranjero, cientos de paisanas y de paisanos Chiapanecos. Sobre todo, en la Unión Americana. Otro punto relevante que no quiero dejar pasar, es que si bien la reciente Reforma Electoral, conocida como "Plan B", está suspendida en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, podríamos revisar que se puede rescatar de ello para nuestra legislación local y tratar de que los principios de austeridad e imparcialidad que busca la cuarta transformación y que los obstáculos judiciales que se han impuesto no retrasen los cambios que se proponen. Finalmente, quiero recordar de manera respetuosa que el pasado 12 de octubre, presenté, de 2021, presenté, precisamente a la mesa directiva en ese entonces, un punto de acuerdo en el que exhorté respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que inicie un proceso de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y también a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para que se reconociera el régimen jurídico nacional a las y los mexicanos residentes en el extranjero, y debe de ser satisfacción para este congreso que en su oportunidad, en el momento legislativo que se requiere seamos concordantes con lo que marca las reformas constitucionales. Y en tal sentido, el 14 de octubre del mismo año de 2021, en el orden del día de este pleno, se dio lectura al punto de acuerdo que presente. Compañeras y compañeros diputados, amigas y amigos de la comisión de gobernación y puntos constitucionales, deseo que estos antecedentes sean de utilidad para dar respuesta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, le he hecho entrega al Director de Servicios Parlamentarios, el Licenciado José Luis, de ese punto de acuerdo que se presentó en 2021, para

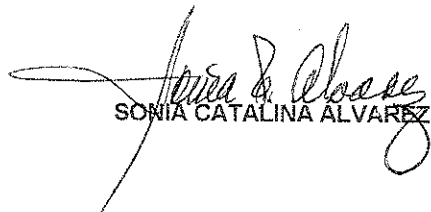
que sea de utilidad en el dictamen, aprecio mucho su amabilidad. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA PAOLA VILLAMONTE PÉREZ, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "CONCLUSIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LAS ORGANIZACIONES QUE LAS RESPRESENTAN".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta, muy buenas tardes tengan todos compañeros diputados, la gente que nos acompaña en el recinto, y a los medios de comunicación y los, bueno, y a quienes nos siguen por la transmisión en las diversas plataformas digitales. Como Congreso del Estado y a través de la comisión de grupos vulnerables, que tengo bien a presidir, hemos trabajado en las consultas dirigidas a las personas con discapacidad, en cumplimiento a la acción de inconstitucionalidad número 297/2020, relativa a la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en Chiapas, y que fue resuelta por la suprema Corte de Justicia de la Nación. Han sido días de trabajo en donde hemos escuchado las participaciones de personas con discapacidad, de padres y madres de familia y de organizaciones, que han hecho la labor del cuidado y acompañamiento de estos grupos. Quiero agradecer a todas estas personas que nos acompañaron en este proceso consultivo en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas y Tapachula, así como a quienes no pudieron asistir, pero que nos han compartido sus opiniones a través de la encuesta virtual, la cual, por cierto, sigue abierta en la página del Congreso del Estado. La presencia y respaldo de cada uno y cada una de ustedes, que atendieron nuestra convocatoria, fue y será de gran ayuda para nosotros, porque en este ejercicio establecimos un precedente en Chiapas, escuchándolos a ustedes, quienes tienen tanto que enseñarnos y hasta ahora no se les había tomado en cuenta, cabe recordar que las consultas son un derecho fundamental para las personas con discapacidad, a su vez, representan una guía para nuestra labor legislativa, y se establece como la mejor forma de acercamiento a ustedes, para generar políticas públicas, que garanticen condiciones de democracia y equidad. Les reitero, que con la información que hemos recabado en estas tres ciudades les daremos cumplimiento a la acción de inconstitucionalidad. Estoy convencida que con este ejercicio generando trabajaremos en crear más y mejores oportunidades para nuestros, para todos ustedes en nuestro Estado. Estoy segura que para lograr un nuevo camino de trabajo en beneficio de las personas con discapacidad, sea motriz, visual, auditiva e intelectual, espectro autista o cualquier condición que limite su pleno desarrollo e integración de la sociedad, tenemos que trabajar en equipo bajo un esquema de aportaciones de opiniones, en un entorno de cordialidad, con lo cual sé que lograremos grandes avances y marcaremos historia en ello. Y es desde este espacio donde trabajaremos para asegurarnos que este camino no concluye aquí, sino que sea la directriz de nuestras acciones futuras, como presidenta de la comisión de grupos vulnerables de este poder legislativo, les reitero que estas puertas estarán abiertas para todos ustedes, muchísimas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO

CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA MARTES 23 DE MAYO DE 2023, A LAS DOCE HORAS. SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS". (Tocó el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA


SONIA CATALINA ALVAREZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA


FLOR DE MARÍA ESPINDA TORRES


YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ